

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPTE. CT 06/2024-e TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA REPARTO A DOMICILIO (ÚLTIMA MILLA) EN LA PLAZA DE ABASTOS”, COFINANCIADAS A TRAVÉS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NextGeneration UE**

<u>Identificación da actuación</u>	Orden ITC/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<u>Política Palanca</u>	05. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España-Nación emprendedora
<u>Componente del PRTR</u>	13 Impulso a la PYME
<u>Medida (Reforma o inversión) de la componente del PRTR al que pertenece la actividad indicando, en su caso, la submedida</u>	Inversión 4.2.1: Proyectos presentados por las autoridades locales para mejorar la modernización de los mercados tradicionales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización en el marco del programa de mercados sostenibles.
<u>Subproyecto</u>	<u>MS-2021-010000-16: Vilagarcía Viva.</u> Proyecto de mejora, revitalización y resiliencia de mercados tradicionales y zonas comerciales urbanas
<u>Denominación de la actuación</u>	“Adquisición de un vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en la plaza de abastos” (Expte. CT 06/2024-e)
<u>Concepto subvencionable/categoría gastos:</u> (Resolución, del Director General de Política Comercial, de concesión de apoyo financiero, de fecha 19 de octubre de 2022, modificada por Resolución de fecha 7 de marzo de 2024)	Gastos relativos a sostenibilidad y economía circular:  - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio en plaza de abastos



Sesión: CT 06/2024 – 6

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto

**Presupuesto de licitación:** 40.000,00€ (sin IVA); 48.400,00€ (con IVA)

**Fecha y hora de celebración**

29 de julio de 2024 a las 10:30 h

**Lugar de celebración**

Casa Consistorial

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Alberto Varela Paz, Alcalde del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

**SECRETARIA**

Dña. María Rosario González Pacios, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio

**VOCALES**

Dña. María Rosa Losada Suárez, Secretaria General del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

D. Manuel Franco Leis, Interventor accidental del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

Dña. María del Carmen Castro Louzao, Tesorera municipal

Constituida la Mesa de contratación y con anterioridad a dar inicio al orden del día, los integrantes de la misma declaran que, a la vista del contenido de la Declaración de Ausencia de Conflictos de Interés (DACI) que figura en el Anexo I de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de intereses en los procedimientos que ejecutan el Plan, por el que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dictada en aplicación de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) y no concurre ninguna de las causas de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y adjudicación de este contrato.

Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que se produzca.

**Orden del día**

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos

2.- Propuesta adjudicación: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos

**Se expone**

**1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos**



Se procede a la valoración de las proposiciones admitidas de acuerdo a los criterios de valoración y adjudicación previstos en los pliegos que rigen la licitación, con el resultado siguiente:

LICITADOR	Puntuación oferta técnica	Oferta económica sin IVA	Puntuación oferta económica	Puntuación aumento plazo garantía y mantenimiento	Puntuación reducción plazo de entrega	TOTAL PUNTOS
Baygar	44	35.800,00 €	1,76	22	8	<b>75,76 (Propuesto para adjudicación)</b>
Rodiño y Briones, S.L.	42	39.079,00 €	0,39	22	8	72,39
Burgomovil Auto, S.L.	33	16.188,67 €	10,00	0	8	51,00

## 2.- Propuesta adjudicación: CT 06/2024-e - Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: B12019659 Baygar, S.L. Propuesto para la adjudicación**

**Total criterios CJV: 44**

**Total criterios CAF: 31.76**

**Total puntuación: 75.76**

Orden: 2NIF: B36568178 RODIÑO Y BRIONES SL

Total criterios CJV: 42

Total criterios CAF: 30.39

Total puntuación: 72.39

Orden: 3NIF: B09457961 BURGOMOVIL AUTO SL

Total criterios CJV: 33

Total criterios CAF: 18

Total puntuación: 51

Orden: 4NIF: B15134182 VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO-PUGA S.L. Excluido

Total criterios CJV: 0

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

**A la vista de lo que antecede, la mesa de contratación, por unanimidad, y conforme a lo dispuesto por el art. 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda:**



1.- **Proponer** al órgano de contratación la **admisión** de la oferta de la mercantil **BURGOMOVIL AUTO SL.** al entender justificada su oferta anormalmente baja, de acuerdo con el informe emitido por el Jefe del Servicio de Electricidad del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa sobre la baja anormal o desproporcionada en la que incurría su oferta.

2.- **Proponer** al órgano de contratación la **adjudicación** del contrato de suministros denominado “**Adquisición de vehículo eléctrico para reparto a domicilio (última milla) en Plaza de Abastos**”, cofinanciado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - NextGeneration UE, y enmarcadas en el proyecto subvencionado denominado VILAGARCIA VIVA. PROYECTO DE MEJORA REVITALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE MERCADOS TRADICIONALES Y ZONAS COMERCIALES URBANAS, con un presupuesto de licitación de 40.000,00€ (sin IVA); 48.400,00€ (con IVA), a la empresa con CIF **B12019659 Baygar, S.L.** de conformidad con su oferta, por ser esta la oferta con mejor relación calidad-precio, en aplicación de los criterios de valoración y adjudicación que rigen la licitación, con cargo a la aplicación presupuestaria 4311- 6270018.

La oferta del licitador es la siguiente:

- Precio ofertado: 35.800,00 € (sin IVA), al que le corresponde un IVA (21%) de 7.518,00€, lo que totaliza un importe de 43.318,00 € (IVA incluido).
- Mejoras:
  - o Aumento plazo garantía y mantenimiento (2 años adicionales sobre el mínimo exigido en los pliegos)
  - o Mejora del plazo de entrega (reducción de 4 semanas, estableciéndose el plazo en 3 meses)

3.- **Que se requiera a la empresa B12019659 Baygar, S.L.,** para que, en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación establecida en los pliegos que rigen la licitación y que no pueda obtenerse a través del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas y del Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, de las bases de datos de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social , así como la garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación IVE excluido.

Siendo las 10:33 horas del día 29 de julio de 2024, finaliza la sesión, de lo que yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Alcalde-Presidente, firmando, asimismo, el acta todos los asistentes.

Dña. María Rosario González Pacios  
SECRETARIA

D. Alberto Varela Paz  
PRESIDENTE

